Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 28 | 28 de agosto de 2026 | SUMARIO. Pág. 1979

SUMARIO

Páginas

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000011-04

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social. Altas y bajas. 1980

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre). 1982

OOAC/000004-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueban directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre). 1983

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000011-04

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

Bajas:

- Pérez Pérez, Esther (Grupo Parlamentario Socialista) 21-07-2026

Altas:

- Iglesias Herrera, Sergio (Grupo Parlamentario Socialista) 21-07-2026

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

Presidenta: PRIETO SÁNCHEZ, María Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente:

Secretaria: MERINO HERNÁNDEZ, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BARRIO CASADO, Borja del (Grupo Parlamentario Popular)

BOLLO DE MIGUEL, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

DELGADO ALVES, Cristian (Grupo Parlamentario Socialista)

DORREIS ALONSO, Laura (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

EIROS BOUZA, José María (Grupo Parlamentario Popular)

IGLESIAS HERRERA, Sergio (Grupo Parlamentario Socialista)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

MARTÍN GUERRA, Patricia (Grupo Parlamentario Socialista)

MATEO MATEOS, María Dolores (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)

CVE: BOCCL-12-000569

PORRAS DE LA FUENTE, Ángel Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)

RAMÍREZ CALLE, Paloma (Grupo Parlamentario Socialista)

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

VÉLEZ PUENTE, María Belén (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre).

CALENDARIO DE PLENOS PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2026 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 27 de agosto de 2026, el siguiente calendario de Plenos para el primer período ordinario de sesiones del año 2026:

Sesiones plenarias en el mes de septiembre:

- Días 10 y 11.

- Días 22 y 23.

Sesiones plenarias en el mes de octubre:

- Días 6 y 7.

- Días 20 y 21.

Sesiones plenarias en el mes de noviembre:

- Días 3 y 4.

- Días 17 y 18.

Sesiones plenarias en el mes de diciembre:

- Días 1 y 2.

- Días 15 y 16.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000004-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueban directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2026 (septiembre-diciembre).

DIRECTRICES GENERALES DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2026 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 27 de agosto de 2026, las siguientes directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer período ordinario de sesiones del año 2026:

PRIMERA.- A la hora de distribuir los días señalados en el apartado tercero de estas directrices entre las distintas Comisiones Parlamentarias de las Cortes de Castilla y León se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.° Con carácter general, se procurará que celebren al menos dos sesiones cada mes cada una de las Comisiones Permanentes Legislativas de la Presidencia; de Economía y Hacienda; de Industria, Universidades, Empleo y Comercio; de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales; de Medio Ambiente y Energía; de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial; de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental; de Sanidad y Bienestar Social; de Educación; y de Cultura, Turismo y Deporte.

2.° La Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda celebrará cuantas sesiones sean necesarias para la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2027, de conformidad con el calendario que para la tramitación de dicho proyecto apruebe, en su momento, la Mesa de la Cámara.

3.° Las restantes Comisiones Parlamentarias celebrarán las sesiones necesarias para conocer de los asuntos que, de acuerdo con sus respectivas competencias, les haya encomendado la Mesa de las Cortes. Cuando el Presidente de una de estas Comisiones pretenda convocar una sesión de la misma, lo pondrá en conocimiento del Presidente de la Cámara, a través de la Secretaría General de esta, a los efectos de que la fijación de la fecha de celebración de dicha sesión sea compatible con la planificación general de la actividad parlamentaria.

CVE: BOCCL-12-000571

4.° En todo caso, las previsiones establecidas en el número 1.° de la presente directriz quedan condicionadas a las exigencias que puedan derivarse de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2027. Dicha tramitación gozará de preferencia con respecto a los demás trabajos de las Cortes.

SEGUNDA.- Con carácter general, los órdenes del día de las sesiones de las Comisiones señaladas en el apartado 1.° de la directriz anterior que tengan por objeto la sustanciación de iniciativas de control de la acción política y de gobierno de la Junta de Castilla y León no contendrán más de siete puntos, sin perjuicio de casos excepcionales que el Presidente de la Comisión deberá justificar ante el Presidente de la Cámara, a través de la Secretaría General de la misma, con carácter previo a la convocatoria de la sesión parlamentaria correspondiente.

Asimismo, en la fijación del orden del día de las Comisiones, los Presidentes de estas han de oír previamente a los Grupos Parlamentarios de la Cámara, tal y como prevé el artículo 72.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

TERCERA.- Teniendo en cuenta la previsión contenida en el artículo 67.1 del Reglamento de que no se celebren sesiones de las Comisiones una semana de cada mes, el calendario de días en que las Comisiones Parlamentarias de las Cortes de Castilla y León podrán celebrar sesiones durante el primer período de sesiones del año 2026 es el siguiente:

Septiembre.- Días 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, 28, 29 y 30.

Octubre.- Días 1, 2, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 26, 27, 28, 29 y 30.

Noviembre.- Días 9, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 30.

Diciembre.- Días 3, 4, 9, 10, 11, 14, 17, 18, 21, 22 y 23.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes